

Proceso: Sucesión.

Radicado: 50711-40-89-001-2017-00018-00

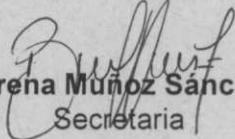
Demandante: Claudia Milena Martínez López.

Causante: José Benigno Martínez Peralta.

Vista Hermosa (Meta), veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que el pasado 17 de enero se recibió memorial suscrito por la señora CLAUDIA MILENA MARTINEZ LOPEZ.

En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)**

Vista Hermosa (Meta), veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO CIVIL N°014 DE 2024

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, y atendiendo a la solicitud realizada mediante memorial del 17 de enero de 2024, se procederá a señalar fecha y hora para que la señora CLAUDIA MILENA MARTINEZ LOPEZ entregue al señor LUIS FELIPE MARTINEZ GUTIERREZ los bienes hereditarios en administración, previo inventario solemne y libres de contratos de arrendamientos a futuro.

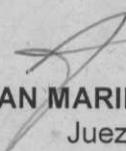
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR el 25 DE ENERO DE 2024 A PARTIR DE LAS 08:00 AM, para que, en las instalaciones de este juzgado, la señora CLAUDIA MILENA MARTINEZ LOPEZ entregue al señor LUIS FELIPE MARTINEZ GUTIERREZ los bienes hereditarios en administración, previo inventario solemne y libres de contratos de arrendamientos a futuro, según lo resuelto en AUTO CIVIL N°610 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 002** de fecha **23 de enero de 2024.**
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria


ARIEL IVÁN MARÍN COLORADO
Juez